



ACTA N° 2

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencias.
2. Consideración y aprobación Acta N° 1, de fecha 22 de febrero de 2022.
3. Expediente Interno N° 85/21, caratulado “**EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios**, eleva anteproyecto para modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)”.
4. Expediente Interno N° 145/21 caratulado “**BANCADA DE EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**, solicitan modificar el modificar el artículo 85 del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986), creando nuevas Comisiones”.
5. Expediente Interno N° 159/21 caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL TABARE AMARAL**, presenta anteproyecto para recomendar a la Intendencia Dptal de Tbó, la postergación del llamado a Licitación Abreviada, N° 28/21 y obras previstas en la Rambla del Sandú por un lapso mínimo de un año, y plantear a la IDT, la posibilidad de ampliación de los cupos generados en el sorteo del Programa de Oportunidad Laboral”.
6. Expediente Interno N° 003/22, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, mediante oficio 015/22, solicita la anuencia prescripta por el Art.35. Inc. 35 de la ley N° 9.515, para la expropiación del bien inmueble padrón N° 2779, Solar 1, ubicado en la Manz. 25 de la localidad catastral Paso de los Toros, que consta de una superficie de 379 m<sup>2</sup>.”
7. Expediente Interno N° 004/22, caratulado **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, mediante oficio 038/22, solicita anuencia para obtener en comodato con INAU, el Padrón rural N° 9435 sito en la Ruta 26 casi intersección con Ruta Nacional N° 5, por un período de 20 años, para ser destinado a un Centro Rehabilitación de personas adictas o dependientes del departamento de Tacuarembó”.

1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día quince de marzo del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles **HUBARE ALIANO LIMA, Mtra. ALICIA CHIAPPARA CUELLO, JORGE MANEIRO GOSSI y Prof. TABARE AMARAL FERREIRA.**

**Total: Cuatro (4) Ediles.**





Participaron además, los suplentes de Edil Mtro. César Doroteo PEREZ (por su titular Mtra. Greysi Araujo), Emiliano FONSECA ARENA (por el titular Mtro. Richard MENONI FURTADO), Andrés PORCILE PALACIOS (por su titular Fabricio SEMPET LIENDO), Gabriel FROS CASTRO (por su titular Juan F. EUSTATHIOU) y Carlos DOS SANTOS DOMINGUEZ (por el titular José Francisco BARRIOS GALLARRAGA).

**Total: Cinco (5) Suplentes de Ediles.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes. Se designa por unanimidad de nueve (9) presentes, como Presidente ad-hoc al suplente de Edil Emiliano Fonseca, y actúa en secretaría la, la titular del cargo, Edila Mtra. Alicia Chiappara. La Comisión es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.

**-2-**

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el Acta N° 1 de fecha 22 de febrero de 2022, sin merecer observaciones.

**-3-**

Como primer punto en el Orden del día, se considera el *Expediente Interno N° 85/21, caratulado "EDIL DEPTAL. del Partido Cabildo Abierto José F. Barrios, eleva anteproyecto para modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986)".*

La Comisión al considerar este expediente, resuelve por unanimidad de nueve (9) presentes, **pasarlo a archivo.**

**-4-**

Seguidamente, se considera el *Expediente Interno N° 145/21 caratulado "BANCADA DE EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, solicita modificar el artículo 85° del Reglamento Interno de la Junta Dptal. de Tbó. (Según Resolución 201/1986), creando nuevas comisiones".*

Al tratar el expediente, la Comisión resuelve por unanimidad de nueve (9) presentes, que el mismo **continúe en carpeta.**

**-5-**

Se da tratamiento seguidamente, al *Expediente Interno N° 159/21, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Prof. TABARE AMARAL, presenta anteproyecto para recomendar a la Intendencia Dptal de Tbó, la postergación del llamado a Licitación Abreviada, N° 28/21 y obras previstas en la Rambla del Sandú por un lapso mínimo de un año, y plantear a la IDT, la posibilidad de ampliación de los cupos generados en el sorteo del Programa de Oportunidad Laboral".*

Al repasar lo considerado hasta el momento, de este expediente, se resuelve por unanimidad de nueve (9) presentes, **que continúe en carpeta.**

**-6-**

Al tratar el *Expediente Interno N° 003/22 caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio 015/22, solicita la anuencia*





prescripta por el Art.35. Inc. 35 de la ley N° 9.515, para la expropiación del bien inmueble padrón N° 2779, Solar 1, ubicado en la Manz. 25 de la localidad catastral Paso de los Toros, que consta de una superficie de 379 m<sup>2</sup>, la Comisión resolvió por unanimidad de 9 (nueve) presentes, recibir al Asesor Letrado de la Junta Dptal., ya que fue invitado para el día 8 y 15 de marzo, y por razones justificadas se ha suspendido dicha visita concretándose la misma, para el día 22 de marzo a la hora 20:05, y también los Técnicos del Ejecutivo Dptal, concurrirán el día antes mencionado, a la hora 20:15.

-7-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del *Expediente Interno N° 004/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio 038/22, solicita anuencia para obtener en comodato con INAU, el Padrón rural N° 9435 sito en la Ruta 26 casi intersección con Ruta Nacional N° 5, por un periodo de 20 años, para ser destinado a un Centro Rehabilitación a personas adictas o dependientes del departamento de Tacuarembó"*.

Al considerarse dichas actuaciones, la Comisión resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes recibir al Asesor Letrado de la Junta Dptal., el día 22 de marzo a la hora 20:05, y a los Técnicos del Ejecutivo Dptal., a la hora 20:15, quienes por razones justificadas, no pudieron concurrir el día 8 y luego, el 15 de marzo del corriente año.

Por otra parte, se trató sin estar en el orden del día y sin ingresar como asunto entrado, el siguiente tema: *"EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES, de los Partidos Nacional, Frente Amplio, Cabildo Abierto y Partido Colorado elevan anteproyecto de decreto solicitando se conceda anuencia al Grupo de ex- integrantes de la Murga 'La Bohemia', para colocar en el edificio del Departamento Municipal de Cultura, una placa en reconocimiento a Marcos Prado y Rubén "Chumbito" Rodríguez"*.

Se resolvió enviar dicho planteo al Ejecutivo Dptal., para que se pronuncie respecto de la anuencia que se solicita.

Siendo la hora 20:30', no teniendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

**POR LA COMISION:**

**Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO**  
*Secretario ad-hoc*

**Emiliano FONSECA ARENA**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

